

Memorando Nro. SM-DMGM-2022-0624

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

PARA: Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño.
Secretaría de Movilidad (E) - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ASUNTO: Remito informes sobre ORDENANZA METROPOLITANA 006 - 2019

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en atención al Memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2022-0217-M de 03 de junio de 2022, suscrito por el Concejal Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Movilidad, mediante el cual solicitó la entrega de los informes técnicos y jurídicos referentes a la “*ORDENANZA METROPOLITANA 006 - 2019 QUE DISPONE EL CIERRE DEFINITIVO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL, EN EL CORREDOR AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y EN LOS SECTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA CALDERÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGULADO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0128, SANCIONADA EL 25 DE JULIO DE 2016*”; al respecto, me permito adjuntar los informes referentes al tema indicado emitidos por esta Dirección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jairo Alejandro Batson Sánchez
DIRECTOR METROPOLITANO - FD5
SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE
GESTION DE LA MOVILIDAD

Anexos:

- sm-dmgm-2022-0125-it.pdf
- sm-dmgm-2022-0034-it (1).pdf

Memorando Nro. SM-DMGM-2022-0624

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

Copia:

Sra. Nelly Elizabeth Albaracin Camacho

Asistente de Servicios Municipales - SM4

SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE LA MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Washington Bolívar Caicedo Puma	wbcp	SM-DMGM	2022-06-07	
Aprobado por: Jairo Alejandro Batson Sánchez	jabs	SM-DMGM	2022-06-07	

